4860

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2293 **DE** 31 MAYO 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (EF)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de la doctora HERMELINA DEL CARMEN ANGULO ANGULO, otorgadas mediante Resolución 2057 del 16 de mayo de 2016, por el periodo comprendido del veintiséis (26) de Mayo de 2016 al diecinueve (19) de Junio de 2016, inclusive.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora **ODILIA RESTREPO PIEDRAHITA**, identificada con cédula de ciudadanía 31.187.510, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01 de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, por el periodo comprendido del treinta y uno (31) de Mayo de 2016 al diecinueve (19) de Junio de 2016, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

31 MAYO 2016

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá D.C. (EF)

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandia Fernández – Directora de Talento Humano